

**230 00****Instituto de la Vivienda****\$ 204,801,828.48****Elementos Estratégicos Institucionales****Misión**

Generar programas para satisfacer las necesidades de vivienda, a través de la coordinación y concertación de recursos con los Sectores Público, Social y Privado; especialmente para las familias de escasos recursos económicos con el fin de elevar su nivel y calidad de vida.

Visión

Ser una Institución con capacidad financiera y administrativa, que satisfaga la necesidad de vivienda adecuada, con Oportunidad, Seguridad Jurídica y Accesibilidad Financiera, a través de la coordinación institucional con los Sectores Público y Privado, bajo principios de Transparencia, Calidad y Sensibilidad Social para elevar la calidad de vida de la población.

No. de objetivo	Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Clave Alineación
01	Abatir el rezago habitacional mediante la Construcción de Vivienda (Pie de Casa) en Terrenos Propiedad del Gobierno Local.	4206 N10
02	Abatir el rezago habitacional mediante la construcción de vivienda (Pie de Casa) en Terrenos Propiedad de los Beneficiarios .	4206 N10
03	Apoyar el mejoramiento de Viviendas Rurales que poseen Piso de Tierra, con la finalidad de reducir el índice de Vivienda Precaria y Morbilidad.	4206 N12
04	Apoyar la construcción de infraestructura de Servicios Básicos, mediante materiales de construcción industrializados y la prestación de la asistencia técnica durante el proceso constructivo, con la finalidad de reducir los índices de rezago habitacional.	4207 N01
05	Apoyar a la adquisición de suelo para uso habitacional, con el fin reducir el rezago de familias que no cuentan con un terrenos para edificar sus viviendas.	4202 N15



No. O. E.	Dimensión	Nombre del Indicador del Objetivo Estratégico	Meta 2007 %
01	Cobertura	Reducir el índice de Vivienda Progresiva	100.00%
02	Cobertura	Reducir el Deficit de Vivienda en los Municipios	100.00%
03	Cobertura	Reducir el número de Viviendas con Piso de Tierra	4.33%
04	Cobertura	Construcción de Servicios Básicos	100.00%
05	Cobertura	Creación de Reserva Territorial para Uso Habitacional	100.00%

Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
Gran Total Beneficiario	204,801.83	182,402.01	22,399.82	182,402.01	22,399.82	0.00	0.00	52,095.21	8,000.72	4,799.52	02,840.28	37,066.10
Adolescente												
Femenino	37,694.97	37,694.97	0.00	37,694.97	0.00	0.00	0.00	37,694.97	0.00	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Persona												
Femenino	60,438.00	49,012.98	11,425.02	49,012.98	11,425.02	0.00	0.00	7,344.56	4,080.46	2,447.81	45,749.41	815.76
Masculino	58,072.02	47,097.22	10,974.80	47,097.22	10,974.80	0.00	0.00	7,055.68	3,920.26	2,351.72	43,960.67	783.70
Trabajador												
Femenino	21,129.06	21,129.06	0.00	21,129.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,131.34	15,997.72
Masculino	27,467.78	27,467.78	0.00	27,467.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,998.86	19,468.92

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

Vinculación con el Plan

Eje	Grupo	No. De Objetivo	Objetivos del Plan
4	2	02	Desarrollo social y humano Desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos
		06	Promover un reordenamiento territorial eficiente y equilibrado.
		07	Disminuir el rezago habitacional, mejorar la calidad y atender de manera prioritaria a los sectores tradicionalmente abandonados.
			Ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.



Clave Línea Estratégica	Líneas Estratégicas del Plan	Clave Alineación
4	Desarrollo social y humano	
2	Desarrollo urbano, vivienda y servicios básicos	
06	Se elaborarán e instrumentarán programas de desarrollo urbano.	4206
07	Se concertarán e instrumentarán programas específicos dirigidos a la previsión de reservas territoriales	4202
10	Se dotará de equipamiento, infraestructura y servicios a la población.	4207
11	Se difundirán ampliamente los diversos programas existentes en materia de vivienda.	4206
12	Se establecerán programas de financiamiento y subsidio para la vivienda dirigidos a toda la población	4206
13	Se desgravará y desregulará la construcción de vivienda popular y de interés social, y se incentivar	4206
14	Se elevará la calidad y durabilidad de la vivienda, a través de la innovación tecnológica y el rescate	4206

Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%
--------------	---	-------------

Programa Sectorial

Programa	No. Obj.	Objetivos	Clave Alineación
N		Programa Social, Humano y Vivienda	
	01	Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la aplicación de nuevas políticas de desarrollo social y humano que reconozcan la diversidad social, cultural, étnica, de edad y de género.	4207
	10	Elaborar y poner en práctica programas de vivienda que permitan disminuir el rezago habitacional, mejorar la calidad y la oferta y atender de manera prioritaria a los sectores tradicionalmente abandonados.	4206
	12	Disminuir el índice de vivienda con piso de tierra con referencia a los datos del censo INEGI 2000.	4206
	15	Promover la incorporación de suelo urbano para la atención de los programas de vivienda.	4202

**Información Financiera y Funcional**

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones
K		Desarrollo Regional y Urbano	\$204,801,828.48	
	C	Vivienda		\$204,801,828.48
			\$204,801,828.48	Presupuesto Total



Poder Ejecutivo
230 00 Organismos Subsidiados
Instituto de la Vivienda

Objetivo Estratégico	Líneas de Acción de cada Objetivo Estratégico del Organismo Público
1. Abatir el rezago habitacional mediante la construcción de vivienda (pie de casa) en terrenos propiedad del Gobierno local.	
2. Abatir el rezago habitacional mediante la construcción de vivienda (pie de casa) en terrenos propiedad de los beneficiarios.	
3. Apoyar el mejoramiento de viviendas rurales que poseen piso de tierra, con la finalidad de reducir el índice de vivienda precaria y morbilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Apoyar a la población de escasos recursos económicos para que realicen el mejoramiento, ampliación o rehabilitación de sus viviendas, mediante materiales de construcción industrializados ☞ Otorgar la prestación de asistencia técnica para la realización de las mejoras en piso firme y en letrinas.
4. Apoyar la construcción de infraestructura de servicios básicos, mediante materiales de construcción industrializados y la prestación de la asistencia técnica durante el proceso constructivo, con la finalidad de reducir los índices de rezago habitacional.	<ul style="list-style-type: none"> ☞ Aprovechar gradualmente la reserva territorial para uso habitacional con la finalidad de atender las necesidades de suelo para vivienda de la población de escasos recursos, adjudicándoles, vía crédito, lotes con o sin servicios (fraccionamientos progresivos). ☞ Promover el desarrollo de unidades habitacionales con la participación de los tres órdenes de gobierno, organismos extranjeros y de promotores de vivienda del sector privado.
5. Apoyar a la adquisición de suelo para uso habitacional, con el fin de reducir el rezago de familias que no cuentan con terrenos para edificar sus viviendas.	



Políticas Transversales

Equidad de Género. La política de vivienda de la actual administración valora la participación de las jefas de familia que solicitan acciones en las diversas modalidades de vivienda, ya que un número importante de hogares chiapanecos son guiados por mujeres trabajadoras que quieren un futuro promisorio para sus hijos.

Relación con los Pueblos Indios. El Gobierno y la sociedad civil basados bajo los principios de pluralismo, sustentabilidad, integralidad, y garantizar la participación y la libre determinación de los pueblos indios, que se les garantice el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y el uso, goce y disfrute de sus recursos naturales y la preservación y difusión de su cultura originaria.

Cultura de Paz. Fomentar la cultura para la paz a través de la participación comunitaria en la construcción y mejoramiento de viviendas entre los diversos grupos étnicos, que crea espacios para la reconciliación social respetando los derechos humanos de cada persona; para ello es importante crear programas de vivienda para beneficiar a las familias desplazadas por el conflicto intercomunitario.

Participación Social. En la toma de decisiones de las políticas públicas sobre todo en materia de vivienda, es muy importante la participación de la sociedad civil, ya que los recursos públicos son escasos y las necesidades de las familias chiapanecas son ilimitadas por lo que se hace necesario que los tres niveles de gobierno, el sector social y privado aporten recursos económicos para poder impactar en mayor medida los déficit en los satisfactores de vivienda.

Información Financiera y Funcional

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Total	48,596,833.48	156,204,995.00	204,801,828.48	100.00
Institucionales (PI)	48,596,833.48	-	48,596,833.48	23.73
Inversión (PK)	-	156,204,995.00	156,204,995.00	76.27

Actividades Sustantivas y Metas 2007

K DESARROLLO REGIONAL Y URBANO
C VIVIENDA

El Instituto de la Vivienda presupuesta recursos que ascienden a 204 Millones 801 Mil 828 Pesos, destinados para el mejoramiento de vivienda, urbanización, adquisición de suelo para uso habitacional y adquisición de suelo para regularizar predios invadidos, entre otros proyectos no menos relevantes.

**Proyectos y/o Procesos Relevantes**

Nombre de Proyecto	Costo del Proyecto	Tipo de Proyecto
Urbanización	\$72'010,023.67	Inversión

Objetivos del Proyecto	N° Objetivo Estratégico
1. Lograr el desarrollo y bienestar de la población dotándole de servicios básicos, mejorando la calidad de sus viviendas.	4207-N01-04